

Minuta Reunión Mesa Enlace MTySS-CPCE-CGCE
20/07/2021



DATOS DE LA REUNION

| | |
|----------|----------------|
| Fecha: | 20/07/2021 |
| Lugar: | CPCE / Virtual |
| Horario: | 10hs. |

PARTICIPANTES

| <u>NOMBRE Y APELLIDO</u> | <u>INSTITUCIÓN/AREA</u> |
|---------------------------------|---|
| Dr. Facundo Osia | Subsecretario de Fiscalización del Trabajo - MTySS |
| Sr. Antonio Milici | Subsecretario de trabajo |
| CP. Maria Soledad Vaamonde | Coordinadora Comisión Laboral (Cámara I) |
| CP. Valeria Salazar | Secretaria CPCE |
| CP. Alicia Esposito | Representante CPCE |
| CP. María Eugenia Abdelmalek | Representante CGCE |
| CP. María Natalia Cabrini | Comisión Laboral |
| CP. Hugo Milardovich | Comisión Laboral |
| CP. Florencia Palmieri | Representante CGCE |
| CP. Juan Sebastián Olsina | Oficina Trámites Municipalidad, API, MTySS del CPCE |

1. INSPECCIONES LABORALES EN CONTEXTO DE PANDEMIA.

Durante los últimos meses, las inspecciones de trabajo se han enfocado principalmente en cuestiones de Salud y Seguridad del Trabajo y cumplimiento de protocolos. Las inspecciones del Departamento de Policía del Trabajo (Inspección y Vigilancia sobre recaudos laborales) se han realizado, casi en su totalidad, sobre la base de denuncias recibidas.

Protocolos:

Hoy en día, todas las empresas tienen obligación de tener protocolo informado y presentado ante el MTySS, por medio de la página WEB (Resolución 41/2020 del MTySS). No es necesario enviar las modificaciones o ajustes que puedan realizarse sobre el mismo. El Ministerio de Trabajo, en cada una de las inspecciones de Salud y Seguridad del Trabajo, controla el cumplimiento de dicho recaudo. Se pone énfasis en aspectos básicos tales como entrega de elementos de protección personal, cumplimiento de distanciamiento, uso de barbijo, capacitación al personal, plan de contingencia ante casos COVID y reunión extraordinaria del Comité Mixto, en caso de corresponder.

Inspecciones por nómina completa:

Los funcionarios informan que atento el contexto de pandemia, el hecho de que algunos trabajadores se encuentran trabajando home office entre otros, conduce a que las inspecciones



realizadas en general tomen como base la nómina completa – no quedando circunscriptas al personal relevado al momento de la visita al establecimiento –.

Recaudos Laborales / Control horario:

En el contexto de pandemia no se ha puesto foco en el control de ciertos recaudos laborales. En lo que refiere al control horario – planillas de entrada/salida – informan los funcionarios que en caso de inspecciones serán atendibles en los descargos las cuestiones tales como empleados trabajando home office, etc.

Los puntos fundamentales de inspección radican en el pago de sueldos fuera de término ley y el empleo no registrado. Control horario a través de relojes digitales.

Se consulta por aquellos casos en los cuales el control horario se realiza por medio de relojes digitales y al momento del relevamiento no se encuentra presente persona con acceso a la clave para emitir reportes.

Los funcionarios responden que es un punto que se está analizando, dado que todo reporte emitido con posterioridad pierde confiabilidad dado que pudo haber sido modificado post inspección.

Rúbrica libros 2021:

Los funcionarios confirman que no se aplicaran multas; que todavía se encuentran rubricando libros, bajo la modalidad implementada desde 2020 por la pandemia. Esto es, envío de mail para la asignación de turno.

En virtud de la prórroga solicitada por éste Consejo se informó que en breve se estará comunicando sobre la misma.

Inspecciones pendientes de Resolución:

Aclaran los funcionarios que no se va a dejar prescribir las inspecciones comenzadas y no archivadas del año 2019

2. SUSPENSIONES ART 223. HOMOLOGACIÓN DE ACUERDOS.

Los funcionarios explican los procedimientos llevados adelante. Ponen énfasis en la importancia del diálogo entre trabajadores y empleadores.

Se conversa acerca de algunos temas tales como REPRO / ATP, bonos otorgados por la provincia para rubro Gastronómicos.

3. TEMAS VARIOS

Se intercambian opiniones acerca de proceso de digitalización, y aportes que podrían realizarse en este marco en relación con recaudos laborales.

Libro sueldos digital: los funcionarios sugieren contactarse con el contador Gabriel Lenclud, quien está llevando adelante el estudio sobre la digitalización de los libros de sueldo.

Minuta Reunión Mesa Enlace MTySS-CPCE-CGCE
20/07/2021



Se invita a los funcionarios a coordinar charla o capacitación en el marco de las reuniones de Comisión Laboral.